



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 15 de diciembre de 2025.-

Resolución nº: 11/2025 - Serie "B"
CUDAP: EXPE - MGE:

ES COPIA

VISTO:

La Resolución Rectoral nº 1338/2025 mediante la cual se acepta la renuncia del señor Procurador General de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Dr. César Walter MAGUNA ;y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Procurador General de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que, es imprescindible la cobertura de dicho cargo para el normal funcionamiento de la administración de la Universidad.

Que, el **DR. PABLO LEANDRO LUIS ALEN LASCANO**, reúne las condiciones personales y profesionales para ser designado en el cargo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar al **DR. PABLO LEANDRO LUIS ALEN LASCANO**, D.N.I. nº17.840.695, como **PROCURADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**, Dedicación Exclusiva, a partir del día 15 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución se atenderá con cargo a Partida Especifica del **PROGRAMA 1 - ACTIVIDAD CENTRAL - ACTIVIDAD 1 CONDUCCIÓN.**

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése copia. Notifíquese. Cumplido archívese.

Mg. Ana María MAUD
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO